



VII Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja

1.- OBJETIVO:

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja convoca el VII Concurso de Dibujo de Felicitaciones de Navidad. El objetivo de este certamen es promover la participación activa y social de los familiares de los colegiados para seleccionar las felicitaciones navideñas, digitales e impresas que servirán para desear un Feliz 2018 desde nuestra entidad y que serán creadas a través de la mirada de los más pequeños.

2.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los hijos y nietos de los colegiados con edades comprendidas entre 5 y 12 años.

3.- CATEGORÍAS:

Se establecen dos categorías: De 5 a 8 años y de 9 a 12 años.

Ambas se utilizarán para felicitar la Navidad y Año Nuevo, bien por vía e-mail, como por tarjeta postal.

4.- CONDICIONES GENERALES:

Obras: Todos los dibujos serán presentados en papel tamaño DIN A-4. Técnica libre.

Número: Se podrá presentar un único dibujo por participante, siempre que sea, original e inédito. Presentación:

1/. Se presentarán con un título por detrás de la postal y en un sobre cerrado. No se admitirán los trabajos que vengan plegados para evitar problemas de impresión en caso de ser premiados.

2/. El trabajo deberá ir acompañado de un escrito firmado por la madre, padre o el tutor legal del menor en el que figurará el nombre del participante, su edad, el nombre del familiar colegiado.

5.- PREMIOS:

Los dibujos ganadores se convertirán en las felicitaciones de Navidad y Año Nuevo del Colegio Oficial de Médicos y se entregarán el día 28 de Diciembre en la Fiesta de Papa Noel. Recibirán los siguientes premios:

Una Bicicleta para cada Categoría.

6.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS PREMIADOS:

El Colegio Oficial de Médicos adquiere los derechos de propiedad, reproducción, explotación y exposición de las postales premiadas.

7.- PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:

Los dibujos deberán presentarse antes del **27 de noviembre a las 14,00 horas**, en la sede del Colegio Oficial de Médicos, en la C/ Ruavieja 67-69, 1º · 26001 · LOGROÑO (La Rioja) o bien enviarse por correo postal a idéntica dirección antes del día 27 de noviembre. Declinando la entidad toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioros que puedan sufrir.

8.- DEVOLUCIÓN Y EXPLOTACIÓN:

Las obras que no resulten premiadas, no serán devueltas, aquellas que considere el COMLR, podrán ser expuestas en sus instalaciones y publicadas en su página web www.medicosrioja.com.

9.- CONSULTAS:

Para aclaración de cualquier duda respecto al concurso, podrán hacerlo llamando al número de teléfono 941 27 04 71 o mediante el correo electrónico comrioja@cgcom.org.

10.- JURADO:

El jurado estará constituido por miembros del Pleno de la Junta Directiva del COMLR.

El fallo del jurado será inapelable y publicado el día 13 de diciembre del 2017 en la página web del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja. Además, se comunicará directamente al premiado.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas e integradas por el pleno del Colegio Oficial de Médicos en aquellos aspectos no previstos en las mismas. Los participantes eximen al COMLR de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.



Logroño, 13 de octubre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Manuel Tomás Fernando Plaza